Pilar, 20 de julio de 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure D, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN – PARAGUAY
Presente:

Con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 14258/2018, por la cual se observa la Adjudicación del Llamado CD03/2.018 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" ID Nº 346378, informamos que la misma se ha realizado por error involuntario y ha sido subsanado en base a las recomendaciones recibidas y remitido nuevamente a la DNCP.

Por tanto, solicitamos la aprobación y difusión del Código de Contrataciones de la Adjudicación del Llamado a través del Portal de la DNCP.

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC Nº 3
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES